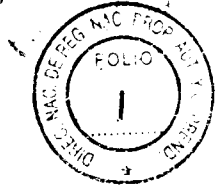




*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

“2005 Año de homenaje a Antonio Berni”



BUENOS AIRES, **02** ENE. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que por Entrada Expediente Nº 56817/2005, el doctor Héctor Santiago BALDI, Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR MARCOS JUÁREZ Nº 2 y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS MARCOS JUAREZ “B”, Provincia de CORDOBA, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargado Suplente de los Registros citados, al señor René Obdulio GODOY.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto Nº 335/88.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL  
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

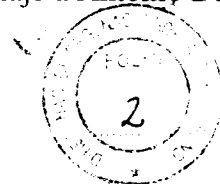
ARTICULO 1º.- Asígnase al señor René Obdulio GODOY (L. E. Nº 06.556.365) las funciones de Encargado Suplente del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR MARCOS JUÁREZ Nº 2 y del REGISTRO SECCIONAL DE LA



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales  
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

“2005 Año de homenaje a Antonio Berni”



PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN  
MOTOVEHICULOS MARCOS JUAREZ “B”, Provincia de CORDOBA, con el alcance  
establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 644/89, modificado por su similar Nº  
2265/94, a partir del día 6 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. Nº 1

AMR